biblioteca abierta

colección general **filosofía**

La *Crítica de la razón pura*: una antología hispanoamericana

La *Crítica de la razón pura*: una antología hispanoamericana

Luis Eduardo Hoyos
Pedro Stepanenko
EDITORES

Departamento de Filosofía
Facultad de Ciencias Humanas
Sede Bogotá

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2017

CATALOGACIÓN EN LA PUBLICACIÓN
B2779.C75
2017
La Crítica de la razón pura : una antología hispanoamericana / Luis Eduardo Hoyos, Pedro Stepanenko [editores]. — Primera edición.

344 páginas. — (Biblioteca abierta. Colección general filosofía).

ISBN 978–607–02–9326–9.

1. Kant, Immanuel, 1724–1804. Kritik der reinen Vernunft. 2. Kant, Immanuel, 1724–1804. 3. Teoría del conocimiento. 4. Causalidad. 5. Razón. I. Hoyos, Luis Eduardo, 1959– , editor. II. Stepanenko Gutiérrez, Pedro, editor. III. Serie.

LIBRUNAM 1949331

La *Crítica de la razón pura:* una antología hispanoamericana

Biblioteca Abierta
Colección General, serie Filosofía

D.R. © (2017), Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Filosóficas
Circuito Mario de la Cueva s/n
Ciudad Universitaria, Coyoacán
C.P. 04510, Ciudad de México

D.R. © (2017), Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá
Facultad de Ciencias Humanas
Carrera 30 N.º 45-03, Edificio Rogelio Salmona. Tercer piso
Bogotá, Colombia

© Editorial Universidad Nacional de Colombia, 2017

© Editores, 2017
Luis Eduardo Hoyos
Pedro Stepanenko

Facultad de Ciencias Humanas
Comité editorial
Luz Amparo Fajardo Uribe, Decana
Nohra León Rodríguez, Vicedecana Académica
Constanza Moya Pardo, Vicedecana de Investigación y Extensión
Jorge Aurelio Díaz, Director Revista Ideas y Valores
Carlo Tognato, Director del CES

Diseño original de la Colección Biblioteca Abierta
Camilo Umaña

Preparación editorial
Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas
Camilo Baquero Castellanos, director
Angélica M. Olaya M., coordinación editorial
Juan Carlos Villamil, coordinación gráfica
Pablo Andrés Castro, corrección textos en español
editorial_fch@unal.edu.co
www.humanas.unal.edu.co

Bogotá, 2017

Impreso en Colombia

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio,
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

ISBN versión impresa: 978-607-02-9326-9

A la memoria de Ezra Heymann

Contenido

Abreviaturas más empleadas 11

Colaboradores 13

Prólogo 17

EZRA HEYMANN
Los marcos doctrinales y la apertura fenomenológica: vías de la exploración kantiana 27

ÁLVARO PELÁEZ CEDRÉS
La Estética trascendental 47

LUCY CARRILLO
Idealidad y realidad del tiempo 67

JOSÉ LUIS VILLACAÑAS BERLANGA
La Deducción trascendental: la prehistoria del argumento 99

GONZALO SERRANO ESCALLÓN
Deducción trascendental: refutación o negociación 133

PEDRO STEPANENKO
Apercepción y objetividad en la *Crítica de la razón pura* 153

MARIO CAIMI
El esquematismo de los conceptos empíricos 175

CLAUDIA JÁUREGUI
Fenómenos psico-físicos y causalidad 191

JORGE ORNELAS
El laberinto del escepticismo en la *Crítica de la razón pura*: la *Refutación del idealismo* 213

ALEJANDRO ROSAS
Perspectivas en conflicto: sobre la prueba indirecta a favor del idealismo trascendental 255

LUIS EDUARDO HOYOS
Kant y el escándalo de la libertad 279

EDUARDO MOLINA
El interés práctico de la razón en el *Canon de la razón pura* 305

Índice de materias 333

Índice de nombres 339

Abreviaturas más empleadas

AA	Akademie-Ausgabe
ASP	*La antropología en sentido pragmático*
CEF	*El conflicto de las facultades*
CFJ	*Crítica de la facultad de juzgar* (o, *Crítica del juicio*)
CRP	*Crítica de la razón pura*. Para las citas, se manejará la letra A para la primera edición y la letra B para la segunda
CRPr	*Crítica de la razón práctica*
DMSI	*De mundi sensibilis atque intelligibilis forma et principiis*
FMC	*Fundamentación de la metafísica de las costumbres*
PM	*Los progresos de la metafísica de Leibniz a Wolf*
PMCN	*Principios metafísicos de la ciencia natural*
PMF	*Prolegómenos para toda metafísica futura que se pueda presentar como ciencia*
SD	*Sobre un descubrimiento según el cual toda nueva crítica de la razón pura resulta superflua frente a otra anterior* (escrito polémico contra Eberhard)

Colaboradores

Mario Caimi: doctor en filosofía por la Universidad de Mainz, Alemania; profesor en la Universidad de Buenos Aires hasta 2012; profesor invitado en varias universidades sudamericanas y europeas. Miembro del Consejo Nacional de Investigaciones (Argentina). Autor de numerosos trabajos sobre la filosofía de Kant. Tradujo al español la *Crítica de la razón pura*, los *Prolegómenos a toda metafísica futura* y *Los progresos de la metafísica*, entre otras obras. Recibió el premio de la Sociedad Internacional Kant en 2010. mcaimi3@yahoo.com

Lucy Carrillo: profesora titular en el Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, Colombia. Su principal área de interés es la historia de la filosofía moderna, particularmente la filosofía kantiana. En la actualidad trabaja sobre la relación cuerpo-mente y la recepción contemporánea del dualismo cartesiano. Ha publicado el libro *Tiempo y mundo estético en Kant*, así como numerosos ensayos. lucy.carrillo@udea.edu.co

Ezra Heymann: doctor en filosofía por la Universidad de Heidelberg bajo la tutoría de Hans Georg Gadamer; profesor de la Universidad Central de Venezuela desde 1977 hasta 2006. Especialista en filosofía alemana moderna y contemporánea, con especial

énfasis en la filosofía de Kant. Autor de múltiples artículos sobre la filosofía de Kant y del libro *Decantaciones kantianas: Trece estudios críticos y una revisión de conjunto* (1999).

Luis Eduardo Hoyos: doctor en Filosofía y Romanística por la Universidad de Göttingen, Alemania. Becario del DAAD y de la Fundación Alexander von Humboldt. Profesor Titular del Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá. Autor, entre otros, de *Kant und die Idealismusfrage. Eine Untersuchung über Kants Widerlegung des Idealismus* (1995), *El escepticismo y la filosofía trascendental. Estudios sobre el pensamiento alemán a fines del siglo XVIII* (2001) y *Ensayos de filosofía práctica y de la acción* (2014). lehoyosj@unal.edu.co

Claudia Jáuregui: doctora en filosofía por la Universidad de Buenos Aires. Profesora adjunta de la Cátedra de Historia de la Filosofía Moderna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora independiente del Conicet. Es autora del libro *Sentido interno y subjetividad. Un análisis del problema del auto-conocimiento en la filosofía de I. Kant* (2008); ha publicado en revistas científicas nacionales e internacionales diversos artículos sobre filosofía moderna, particularmente sobre filosofía kantiana. claujaure@yahoo.com.ar

Eduardo Molina: profesor del Departamento de Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado en Santiago de Chile. Doctor en filosofía por la Universidad Católica de Chile. Es autor del libro *Husserl y la crítica de la razón lógica: Un estudio sobre "Lógica formal y trascendental"* (2010). Ha publicado varios artículos y contribuciones sobre Kant en torno a los problemas de la libertad, la teleología, la relación entre Kant y los estoicos, la autoconciencia y el autoconocimiento. emolinacanto@gmail.com

Jorge Ornelas: doctor en filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México y profesor del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. Es autor de varios artículos sobre escepticismo antiguo, moderno y contemporáneo, tanto en revistas especializadas como en libros colectivos. Es editor —junto con Armando Cíntora— del volumen *Dudas Filosóficas* (2014). jornelass@gmail.com

Álvaro Peláez Cedrés: profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, México. Sus temas de interés han sido la epistemología y la filosofía de la ciencia kantiana, la historia del Círculo de Viena —en especial del pensamiento de R. Carnap—, la filosofía de las matemáticas, y la filosofía de la percepción. Es autor de *Lo* a priori *constitutivo: historia y prospectiva*, así como de *Breve introducción al pensamiento de Carnap*. alvpelaez@hotmail.com

Alejandro Rosas: doctor en filosofía por la Universidad de Münster, Alemania. Actualmente trabaja sobre el comportamiento moral desde la perspectiva de las teorías evolutivas, cognitivas y del comportamiento contemporáneas. Enseña e investiga en el Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia desde 1992. Ha sido investigador de la Deutsche Forschungs-Gemeinsschaft, del Konrad Lorenz Institute for Evolution and Cognition Research y de la John S. Guggenheim Memorial Foundation. Publicaciones en https://unal.academia.edu/AlejandroRosas. arosasl@unal.edu.co

Gonzalo Serrano Escallón: profesor asociado del Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia. Es autor de *La querella en torno al silogismo 1605-1704. Conocimiento versus forma lógica* (2006), traductor y editor de *La Deducción trascendental y sus inéditos* de Kant (2014); ha publicado varios artículos y contribuciones en el área de Filosofía moderna —Kant, Descartes— y es coautor del manual *Argumentación y lógica. Herramientas para un análisis crítico de argumentos* (2009). gserranoe@unal.edu.co

Pedro Stepanenko: investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha publicado múltiples artículos y dos libros sobre la filosofía teórica de Kant: *Categorías y autoconciencia en Kant: Antecedentes y objetivos de la deducción trascendental de las categorías* (2000) y *Unidad de la conciencia y objetividad: Ensayos sobre autoconciencia, subjetividad y escepticismo en Kant* (2008). pedrostepanenko@gmail.com

José Luis Villacañas Berlanga: catedrático de Historia de la Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid. Es autor de varios libros sobre Kant: *La formación de la* Crítica de la razón pura (1981), *La filosofía teórica de Kant*, (1982), *Racionalidad*

Crítica (1987), *Kant y la época de las revoluciones* (1994), *Res publica: Los fundamentos normativos de la política* (1999), *La nación y la guerra* (1999), *Kant en España* (2004) y *Kant* (2009). josluisvillacaasberlanga@gmail.com

Prólogo

LA *CRÍTICA DE LA RAZÓN PURA* (CRP) de Immanuel Kant es una de las principales obras de la tradición filosófica occidental. En ella no solo se encuentra una crítica contundente a la manera en que se habían planteado los problemas filosóficos hasta entonces, sino también un nuevo programa que ha inspirado a muchas generaciones y que sigue vigente. Desde su publicación en 1781, hasta nuestros días, ha sido objeto de innumerables polémicas y comentarios pertenecientes a las más diversas perspectivas y corrientes. La bibliografía predominante sobre esta obra ha sido alemana y anglosajona. Sin embargo, es difícil pensar en una comunidad filosófica sólida que no haya abordado las discusiones que ha propiciado. La comunidad hispanoamericana no es la excepción y ha producido excelentes comentarios sobre esta obra. Hoy, esta comunidad es amplia y plural. Ha logrado, además, establecer una red internacional de intercambio que permite el diálogo y la discusión en torno a la interpretación y apropiación de este pensamiento.

La idea de publicar una antología de ensayos en español sobre la CRP surgió como respuesta al contexto favorable que hoy se aprecia en los estudios kantianos. El presente volumen recoge una muestra representativa de la investigación que lleva a cabo este grupo de

académicos. Sin pretender ser exhaustivos, hemos intentado tocar temas centrales de las principales partes de la CRP: la Estética, la Analítica, la Dialéctica y la Doctrina del método. De ahí el orden de las contribuciones. El lector encontrará una gama de ensayos que va desde textos expositivos y muy orientados por la interpretación y el esclarecimiento inmanentes, hasta lecturas algo más abiertas y guiadas por la idea de reconstruir crítica y analíticamente las tesis kantianas. El resultado es una colección de escritos que, con seguridad, será de utilidad tanto para los estudiosos del pensamiento de Kant como para las personas que han sabido encontrar en la filosofía crítica el punto de convergencia de varias orientaciones filosóficas y la fuente de inspiración de muchas inquietudes: la unidad de la experiencia, los problemas del espacio y del tiempo, la función del entendimiento categorial en el conocimiento, la autoconciencia, la cuestión del escepticismo, el problema mente-cuerpo, la libertad, la unidad de la razón.

Ezra Heymann, quien no pudo ver culminado este proyecto y a cuya memoria lo hemos dedicado, abre el volumen con su ensayo "Los marcos doctrinales y la apertura fenomenológica: vías de la exploración kantiana". El escrito de Heymann debe ser visto como una entrada a un proyecto de investigación centrado en las analogías de la experiencia y movido por una especie de rebelión contra una interpretación subjetivista de la teoría kantiana de la experiencia —lo que Heymann llamó la 'autosuficiencia subjetiva' o también el 'idealismo elusivo'—. Su idea es que el lenguaje inicial de la *Crítica* en términos subjetivos no se mantiene por sí solo y que remite finalmente a los nexos que constituyen el mundo y que incluyen al sujeto conocedor. Inspirado en la idea de comunidad e influencia recíproca —el tema de la Tercera analogía—, Heymann muestra que "el sujeto conocedor conoce en tanto que por su condición corporal pertenece a una comunidad interactiva" (40). Según el autor, la experiencia, en términos kantianos, "no puede ser entendida como un estado anímico, sino solo como la andanza en la que uno logra pericia en su encuentro con las cosas: primero pericia práctica, y luego discursivamente articulable, esto es, con entendimiento" (41). Por desgracia, el desarrollo de esta idea interpretativa no alcanzó

a llegar hasta nosotros acabada, pero el ensayo que publicamos es un buen bosquejo de este punto de vista, por así decir, 'encarnado' (*embodied*) y 'mundanizado', para la comprensión de la teoría kantiana de la experiencia, y cuyas repercusiones para la comprensión de otras partes de la obra de Kant —especialmente para su teoría moral— también se pueden sentir aquí de forma muy prometedora.

En "La Estética trascendental", Álvaro Peláez Cedrés toma como punto de partida el antiguo desconcierto que produjo la fuerte compartimentalización kantiana de la mente, según la cual en esta se han de diferenciar nítidamente dos facultades, la de la sensibilidad y la del entendimiento. Tradicionalmente se ha acostumbrado dar dos posibles soluciones a este desconcierto: o bien acentuando el hecho de que dichas facultades son, en efecto, independientes entre sí y cada una tiene funciones cognitivas específicas; o bien considerándolas en el marco de una concepción de la mente más unificadora. Peláez privilegia la primera línea de argumentación basado en el llamado 'argumento de la geometría', el cual muestra, entre otras cosas, cómo la práctica de la geometría euclidiana, tal como era concebida por Kant, enseña que del carácter intuitivo y *a priori* del espacio se sigue la aportación no conceptual, pero con valor epistémico objetivo, de la sensibilidad a la cognición. El texto está fuertemente motivado por las recientes discusiones provocadas por la interpretación conceptualista de los contenidos mentales en Kant defendida por John McDowell.

En "Idealidad y realidad del tiempo", Lucy Carrillo expone de modo exhaustivo la teoría kantiana del tiempo, desarrollada en la Estética trascendental. Siguiendo el orden en que Kant la desarrolla, Carrillo presenta primero la llamada exposición metafísica del tiempo para continuar con lo que Kant denomina su exposición trascendental y finalizar en las conclusiones a las que llega el autor en el crucial §6 de la Estética trascendental. En la parte final de su ensayo, la autora acomete un intento de aclaración del muy problemático concepto de 'autoafección', que Kant introduce en el mencionado §6 y que continúa desarrollando en los §§7-8. Según Carrillo, para lograr al menos una aproximación al significado de la 'autoafección' es forzoso apelar a argumentos de la Analítica y la Dialéctica trascendentales,

y asumir el desafío de encarar dicho concepto con la evasiva teoría kantiana del autoconocimiento.

Después de muchos años de haber publicado su precoz y seminal obra *La formación de la Crítica de la razón pura*, José Luis Villacañas, en "La Deducción trascendental: la prehistoria del argumento", expresa de nuevo su desconcierto frente al hecho de que Kant nunca logró capturar del todo aquello que pretende defender con dicho argumento. Escribe Villacañas:

> A lo largo de su larga producción y de sus revisiones, vemos a Kant trabajar en un problema conceptual que no llega a dominar porque tiene demasiadas caras como para ser dominado por un golpe de vista, al menos desde las premisas que Kant le propuso. (100)

Villacañas sostiene que el carácter laberíntico y enrevesado de la Deducción trascendental se presenta desde el momento mismo en que Kant la propone como un argumento para acercar dos polos de un dualismo demasiado radical; a saber, el de la actividad espontánea del entendimiento y el de la receptividad pasiva de la sensibilidad. Si, en cambio, Kant hubiera perseguido una intuición que apareció desde muy temprano —en su ensayo sobre las regiones del espacio—, y que puede ser interpretada como "que la *posicionalidad espacial* de nuestro cuerpo es determinante no solo de todo nuestro conocimiento del mundo sino de las condiciones de ese mismo conocimiento" (102), hubiera resuelto de una manera más precisa lo que sería el problema de la Deducción, o mejor: "habría hecho de su argumento filosófico una fenomenología de la apercepción del trabajo perceptivo en sentido amplio, del proceso continuo por el cual el ser humano elabora sus operaciones de conocimiento" (105). Con todo, buena parte del problema de la Deducción; a saber: cómo es posible comprender el modo como las "*representaciones intelectuales válidas*" (105) sirven para organizar un mundo, sigue siendo un problema legítimo y significativo por sí mismo, sobre todo si se tiene en cuenta que al contribuir a su solución Kant estaba dando una clave crítica contra ciertas formas de descarrío místico de su época y que, de algún modo, estaban ya plasmadas en la metafísica especial tradicional.

Se suele ver en la Deducción trascendental de los conceptos puros del entendimiento una refutación unilateral del escepticismo epistemológico. Contra esta lectura se enfrenta Gonzalo Serrano en su artículo: "Deducción trascendental: refutación o negociación". Sin negar el hecho de que hay evidentes motivos antiescépticos a lo largo y ancho de la obra de Kant, y también en el texto mismo de la Deducción, Serrano privilegia una lectura en la que esta se ve más bien como una negociación entre el escepticismo y el dogmatismo, cuyo resultado ha de ser una argumentación que deje en claro la posibilidad de la referencia objetiva de las estructuras *a priori* del conocimiento, tanto sensibles como intelectuales. A favor de dicha interpretación habla el lenguaje jurídico, pero también político, utilizado por Kant, que no debe ser apreciado simplemente por su forma, o como si se tratara de un mero artificio retórico, sino que se trata de un modo de sacar a la luz que lo que está aquí en juego es objeto de un 'pleito' entre partes y que, por tanto, el propósito teórico consiste en hacer valer una pretensión dentro de una disputa por medio de una negociación.

En "Apercepción y objetividad en la *Crítica de la razón pura*", Pedro Stepanenko lleva a cabo una interpretación de la llamada 'deducción subjetiva', o 'deducción larga' de las categorías, en la que el concepto crucial de 'unidad sintética de la apercepción' es entendido como una "unidad de pensamientos relacionados infersencialmente" (163). La deducción subjetiva, según Stepanenko, argumenta a favor de la idea muy básica de que "es necesario pensar en términos de objetos" (155). Y esta argumentación parte

> de dos condiciones necesarias de la experiencia: 1) que la experiencia está constituida por una pluralidad de representaciones —o de estados mentales— conscientes, distribuidas temporalmente, y 2) que la unidad de estas representaciones presupone la autoconciencia, es decir, la apercepción, entendida como conciencia de la identidad del sujeto consciente de esas representaciones. (155)

Kant mueve el problema de la autoconciencia de su significación puramente subjetiva, expuesto de modo muy representativo por Descartes, a su sentido objetivo; esto es, a la comprensión de ella

como indicador de una condición indispensable de la objetividad de nuestras representaciones. La estrategia interpretativa de Stepanenko consiste en rastrear los dos modos como puede entenderse la autoconciencia en la teoría kantiana —"como conciencia de la actividad pensante del sujeto" y "como conciencia de una misma y única unidad a la cual se integran todas las representaciones para poder conformar una visión objetiva del mundo" (161)—, para llegar a concluir que "la interpretación de la autoconciencia trascendental como conciencia de un único espacio inferencial de pensamientos desplaza con más claridad la ilusión cartesiana de independencia epistémica del autoconocimiento" (172).

El Esquematismo trascendental es, sin duda, uno de los pasajes más enigmáticos y apretados de la CRP, y representa una de las piezas más difíciles de la filosofía moderna, valorada por muchos, pero también desestimada por otros cuantos. Mario Caimi discute, en su artículo "El esquematismo de los conceptos empíricos", un aspecto de esta teoría de Kant: la del modo como pueden ser esquematizados los conceptos empíricos. Normalmente, se cree que los conceptos empíricos se refieren inmediatamente a objetos, pero esa presunción no es correcta, puesto que ellos son heterogéneos en relación con los objetos y, por tanto, requieren una mediación. Los conceptos empíricos —según Caimi— requieren la mediación de un esquema, si es que han de aplicarse a sus objetos. De no ser así, ellos quedarían restringidos a casos particulares. La mayoría de las dificultades que los intérpretes ven en el capítulo del Esquematismo se debe a que lo consideran como un 'desarrollo complementario' de la Deducción trascendental. En contra de ese supuesto, Caimi sostiene que el Esquematismo contiene algo "enteramente nuevo" y lo concibe

> como la preparación para el uso de las categorías como predicados en los juicios sintéticos *a priori* conocidos como los 'Principios del entendimiento'. Esos principios, que son las leyes fundamentales de la experiencia, expresan la aplicación de las categorías a todos los fenómenos. (177)

El hecho de que Kant haya situado el capítulo del Esquematismo en la Analítica de los principios y no en el de los conceptos debe

ser tomado muy en serio, pues permite comprender que él no se ocupa "de la constitución categorial de los objetos en general, sino de la subsunción de objetos concretos —de objetos 'junto con todas sus determinaciones'— bajo las categorías" (177). El propósito del Esquematismo —sostiene Caimi— consiste en

> subsumir el objeto bajo la categoría; y en eso, el Esquematismo es análogo a la Deducción. Pero a diferencia de la Deducción, en el Esquematismo lo subsumido no es un *objeto en general*, sino un objeto singular dado, es decir, un fenómeno que se subsume juntamente con todas sus determinaciones, inclusive las determinaciones temporales. (178)

Mediante una ágil vuelta hermenéutica inspirada en la propia filosofía de Kant, Claudia Jáuregui, en "Fenómenos psico-físicos y causalidad", muestra cómo debería ser indispensable una noción de causalidad que sirva para la explicación de los fenómenos internos —psíquicos—, o que sea de algún modo coherente con la idea de que el ser humano es un compuesto psico-físico. Pero la noción de causalidad con la que opera Kant en la Segunda analogía, y de la que se sirve la antítesis de la Tercera antinomia para defender un determinismo universal —válido para todos los fenómenos, y para el ser humano considerado desde esa perspectiva fenoménica—, solo tiene aplicación para los acontecimientos físicos. Tal situación hace imposible, en principio, la articulación de los fenómenos internos, y del carácter psico-físico del fenómeno humano, en el marco de una experiencia posible. Cuestión más problemática aún si se tiene en cuenta que en la solución a la antinomia de la libertad Kant supone que hay un determinismo psicológico. La autora propone, entonces, echar mano del concepto de causalidad final defendido por Kant en la *Crítica de la facultad de juzgar* para salvar el escollo y con eso hacer comprensible el modo como el fenómeno humano, como compuesto psico-físico, está sujeto a la causalidad. Queda, en todo caso, el problema de que la interconexión causal entre lo psíquico y lo físico por esta vía finalista se cruza necesariamente con la coexistencia, en el ser humano, de un carácter empírico y un carácter inteligible.

En "El laberinto del escepticismo en la *Crítica de la razón pura*: la *Refutación del idealismo*", Jorge Ornelas demuestra que Kant no tiene una visión unívoca del escepticismo. Las motivaciones antiescépticas de su filosofía se orientan unas veces en contra de Descartes, otras en contra de Hume y también tienen como blanco el escepticismo antiguo, cuyo valor metodológico es reconocido por Kant, aun cuando no se evidencie que tenga un conocimiento preciso de él —cosa que puede hacerse notoria, por ejemplo, en el hecho de que no distingue el escepticismo pirrónico del académico—. Por más que se encuentre apoyo textual para privilegiar una interpretación de la confrontación kantiana contra el escepticismo que se mueva en una de estas orientaciones más que en las otras, Ornelas piensa que el intento de "preservar a toda costa la visión de un tratamiento del escepticismo monolítico por parte de Kant" obedece a una "aspiración infundada" (245). Dicha aspiración —sostiene Ornelas— "conduce a exacerbar un determinado tipo de escepticismo en detrimento de los otros, sobrecargando el proyecto kantiano con pudores epistemológicos más propios de los intérpretes contemporáneos que del propio Kant" (245). En la base de esta elección interpretativa se encuentra la idea de que no es aceptable sin más que el problema de Kant con el escepticismo —o con los escepticismos— sea exclusivamente epistemológico, es decir, que no esté también motivado metafísicamente.

En su ensayo "Perspectivas en conflicto: sobre la prueba indirecta a favor del idealismo trascendental", Alejandro Rosas parte de un hecho conocido en la historia de la interpretación de la obra de Kant; a saber: que este "presenta dos pruebas a favor de la tesis de que el mundo espaciotemporal es solo el modo como las cosas se nos aparecen —idealidad trascendental— y no cómo son en sí mismas" (257). Kant presenta una de esas pruebas, denominada 'apodíctica', en la Estética trascendental. La otra, denominada 'indirecta' o 'hipotética', se presenta en el Prólogo a la 2ª edición y en el capítulo de las Antinomias de la razón pura. Rosas se concentra en la interpretación de la prueba indirecta. Según Rosas, el núcleo de esta prueba es que la razón construye dos ideas contradictorias de la serie de condiciones que van hasta lo incondicionado, y que solo la idealidad trascendental permite resolver la contradicción. Pero Kant tiene dos

versiones de esta contradicción. En una de ellas, la contradicción se da entre la serie finita y la serie infinita de condiciones. En la otra, la contradicción se da entre una serie sensible y una serie inteligible. En el segundo caso el tamaño no importa; solo importa que en la serie inteligible se concibe lo incondicionado como parte de la serie, mientras que en la serie sensible lo incondicionado no se alcanza nunca. Solo la segunda versión de la contradicción permite inferir la distinción entre los fenómenos y la cosa en sí.

En "Kant y el escándalo de la libertad", Luis Eduardo Hoyos lleva a cabo una reconstrucción analítica de la Tercera Antinomia de la Razón, de su solución y de sus resultados. Hoyos sostiene que el dualismo de aspectos que está en la base del idealismo trascendental, y que hace posible la postura compatibilista de Kant en torno al problema de la libertad y el determinismo, colisiona necesariamente con el dualismo ontológico-causal que necesita Kant al presuponer una idea dura, radical, de causalidad agencial en su concepción de la 'causalidad por libertad' y en su idea de un 'carácter inteligible'. La 'piedra de escándalo' de la libertad cristaliza en lo que para Kant parece ser una verdad conceptual; a saber: que la 'libertad trascendental' es el propio fundamento de la imputabilidad. Pero en lugar de ser conjurado en la solución a la antinomia, ese escándalo parece hacerse más virulento aún, debido a que la postura de Kant no admite ni grados ni mixturas, sino que se mueve entre la alternativa 'todo o nada': o somos totalmente libres y "completamente determinantes", o somos "nada libres y por entero naturalmente determinados" (303).

Eduardo Molina reconstruye en "El interés práctico de la razón en el *Canon de la razón pura*" la importante sección metodológica que con este nombre insertó Kant en la parte final de su primera CRP. Un canon tiene la función de prescribir el uso correcto de una facultad. Puesto que la razón pura, independientemente de la referencia a objetos de la experiencia, no puede demostrar un uso correcto en el ámbito teórico, dada la imposibilidad de validar sus conocimientos, queda por examinar si en el ámbito práctico puede ella llenar tal aspiración. Y la respuesta solo puede ser afirmativa si se liga la idea de un uso correcto de la razón con el interés práctico de la misma. La exigencia del canon de la razón —a saber,

que se puedan aceptar sus conocimientos y pretensiones atendiendo a su interés práctico— se ve cumplida si atendemos al papel que juegan tres presupuestos indispensables del ejercicio de la razón: la libertad —trascendental—, dios y la vida futura —estos dos últimos contenidos en el ideal del bien supremo—. Molina se enfrenta al difícil problema de la filosofía crítica, según el cual, si la razón no contara con estos presupuestos, quedaría "en vilo" el "principio de *ejecución* de la moralidad" (321); pero, por otra parte, ni el 'tener por verdaderos' esos presupuestos puede ser validado con las mismas pretensiones de un 'saber', ni ellos mismos son indispensables para fundamentar racionalmente el "*enjuiciamiento* moral" (321). Así las cosas, estos tres importantes presupuestos quedan finalmente como contenido de la 'creencia racional', que es 'creencia moral', es decir, una forma del tener por verdadero suficiente subjetivamente que solo puede adquirir el estatus de convicción objetiva si se atiende a su interés práctico. El ensayo de Molina subraya también el papel tan relevante que juega el canon de la razón en la unidad sistemática del pensamiento kantiano.

Con la presente antología de ensayos sobre la CRP en español, ofrecemos al lector hispanohablante una buena muestra de la diversidad y penetración que ha adquirido la investigación sobre la obra de Kant en el medio académico iberoamericano. Confirma el volumen una vez más la actualidad de la obra del filósofo de Königsberg y el hecho de que su pensamiento sea una estación obligada de la filosofía moderna occidental.

Los Editores